



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



C- 5246.-

Sucre, 04 de septiembre de 2023

H.C.M. PIO Nº 51/23

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 96 de 04 de septiembre de 2023, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. Nº 2280/23, emitida por la Concejal: Sra. Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de Petición de Informe Oral, para el día lunes 11 de septiembre de 2023 a horas 09:00 am en instalaciones del Concejo Municipal; luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 51/23 CON CARÁCTER DE URGENCIA

INFORME Sr. Alcalde Municipal **CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA**, respecto a los siguientes puntos:

- 1.- Remita con documentación de respaldo las fichas técnicas de los canes que ingresan al Centro de Zoonosis desde el mes de julio del 2023, a la presente.
- 2.- Remita con documentación de respaldo cual es el procedimiento para el traslado de los animales capturados desde Zoonosis al albergue de Puca Puca.
- 3.- Remita con documentación de respaldo cual es el procedimiento y/o requisitos que se deben cumplir para realizar una adopción de un animal, así mismo informe cuantos fueron adoptados en los últimos tres meses con documentación de respaldo.
- 4.- Remita con documentación de respaldo cual es la situación del proceso instaurado al actual Portero de Zoonosis, siendo que el mismo fue encontrado reiteradas veces en estado de ebriedad por el mismo responsable Dr. Raúl Sánchez.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

5.- Remita con documentación de respaldo la nómina de los funcionarios y veterinarios que trabajan en el Centro de Zoonosis en la presente gestión, así mismo remita la lista de los funcionarios del albergue de Puca Puca, para lo cual deberá remitir un los documentos contractuales y copia de ítems de acuerdo a lo que corresponda.

6.- Informe con documentación de respaldo el grado de avance de la restructuración funcional que se debe realizar para el funcionamiento adecuado de la unidad de Zoonosis toda vez que el mismo fue comprometido en varias reuniones de coordinación entre la Secretaria Municipal de Salud Educación y Deportes, la suscrita Concejal y los representantes de los grupos de proteccionistas.

Con este particular motivo saludamos a ustedes, atentamente,

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

